

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de julio de dos mil diecisiete en "SONDEOS DE INVESTIGACION ALMERIENSES, S.L. (SONDEAL)", sito Carretera del Campamento Km [REDACTED]", en Huercal de Almería (Almería).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con fecha 20 de febrero de 2013.

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

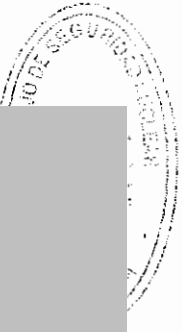
UNO. INSTALACIÓN

- El recinto de almacenamiento está situado en el patio de la instalación, fuera de la nave. La puerta se encuentra señalizada como "Zona Vigilada" y dispone de cierre con llave. El recinto de toda la instalación dispone de una verja, cerrada con llave fuera de las horas de trabajo. Según se manifiesta disponen de contrato con la empresa de seguridad "[REDACTED]" (con sistemas de vigilancia, cámaras y alarma). _____

- El día de la inspección todos los equipos de la instalación se encontraban en el bunker y corresponden a los siete equipos de marca [REDACTED] descritos en el Informe Anual con los n/s: M-330406933/ M-331107216 / M-360108162 / M-340207282 / M-361208552 / M-320506591 / M-39078977. Todos los equipos están dentro de sus maletas de transporte señalizadas conforme al reglamento (rombo con "trébol" / radioactivo II / I.T. 0.4 – clase 7).
- La maleta de transporte del equipo que está en uso (M-340207282) no dispone de candado y tienen el cierre roto, por lo que se ha fabricado una chapa de identificación nueva y se va a utilizar otra maleta de transporte que está en buenas condiciones. _____
- Las tasas de dosis medidas en contacto con la parte trasera de la maleta del equipo n/s M-340207282 fue de 54 $\mu\text{Sv/h}$ y en medio de la puerta de acceso al bunker 1,8 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Debido a la disminución de la carga de trabajo, solo se mantienen en uso el equipo con n/s M-340207282. Este equipo se almacenan diariamente en la instalación, no disponiendo de ningún equipo almacenado "en obra". _____
- El resto de los equipos se almacenan al fondo del bunker y están fuera de uso (baterías averiadas). _____

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de supervisor y una de operador en vigor. _____
- Estaban disponibles lo últimos aptos médicos de fechas noviembre de 2016 y julio de 2017 en [REDACTED] _____
- El último curso de formación del operador es de fecha 15-01-16. _____
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con [REDACTED] para dos dosímetros de solapa (a nombre del supervisor y el operador) siendo las últimas lecturas disponibles corresponden al mes de mayo de 2017 con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____

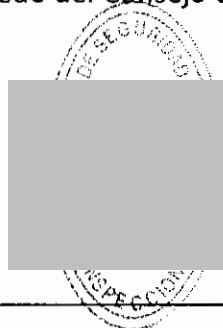


TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados emitidos por [REDACTED] correspondientes a las revisiones del equipo con n/s M-340207282 y los controles de hermeticidad de las fuentes de estos equipos siendo el último de fecha 18/07/17. _____
 - Disponen de un procedimiento para realizar revisiones internas a todos los equipos – en uso y fuera de uso - con periodicidad anual. Los últimos registros son de junio de 2017 para los equipos fuera de uso excepto el equipo con n/s M-361208552 que es de julio de 2017 y de febrero de 2017 para el equipo en uso. _____
 - Disponen de un total seis monitores de radiación de marca [REDACTED] correspondientes a los descritos en el informe anual: números de serie: 35850 /35501 /66077 /66078 /67058 /68844. Estaban disponible los certificados correspondientes a las últimas verificaciones realizadas a cada uno de los monitores de radiación – según procedimiento establecido – de fechas: octubre de 2016 y mayo de 2017. _____
 - El equipo de detección correspondiente al n/s 35850 se ha calibrado en el [REDACTED] con fecha: 25-04-14. Este equipo se utiliza de referencia para las verificaciones internas del resto de los equipos de detección. _____
- El procedimiento de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación ha sido revisado. Se realizará una calibración cada cinco años del monitor de referencia y una verificación anual. _____
- Estaban disponibles ocho Diarios de Operaciones diligenciados: el Diario de Operaciones General y los siete Diarios de Operaciones (uno por equipo).
 - El diario de operación del equipo con n/s M-340207282 es el único con anotaciones a parte del diario general de la instalación. _____
 - Según se manifiesta D. [REDACTED] es el Consejero de Seguridad en el Transporte. _____
 - Se realiza medidas de vigilancia de área en el recinto de almacenamiento que se registran en el diario de operación. _____
 - Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a las actividades del año 2016. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de julio de dos mil diecisiete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**SONDEOS DE INVESTIGACION ALMERIENSES, S.L.**", en Huércal de Almería, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Confirme
En Almería a 2 de Agosto de 2017



Sondeos de Investigación Almerienses, S.L.
Ctra. Viator (Campamento)
Km. [redacted] 1 - El Caserío
04230 Huércal de Almería (Almería)
C.I.F. B 04695920